

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 31, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

**DECRETO N° 230**

**ARTÍCULO 1º:** Autorízase a colocar una placa de bronce de 0,40 x 0,50 cm, que profesionales de la colectividad paraguaya obsequiarán a la ciudad de La Plata en agradecimiento por las atenciones recibidas durante el tiempo en que cursaron sus estudios universitarios en nuestra ciudad, que será ubicada en la Planta Baja del Palacio Municipal, en el ingreso por calle 12, en la primera arcada sobre la pared del lado izquierdo.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.